



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ



CONVOCATORIA PARA REINCORPORACIÓN AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE–DICIEMBRE 2019

La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, en base al Reglamento Escolar vigente:

CONVOCA

A los alumnos que provienen de una baja temporal, que han sido alumnos de esta institución educativa y causaron baja en el periodo (**septiembre-diciembre 2018**).

BASES

I. Normatividad Reglamento Escolar de la universidad vigente Capítulo II “De las Reinscripciones”

- Artículo 32: Si un alumno se retrasa en su plan de estudios por haber dejado de reinscribirse ya sea por baja temporal o por deserción, deberá sujetarse a las modificaciones académicas que se realicen a los mismos y/o a las modificaciones administrativas que establezca la Universidad.
- Artículo 34: Si un alumno se retrasa en el plan de estudios por haber dejado de inscribirse en el cuatrimestre siguiente, puede reinscribirse sujeto a las modificaciones que se realicen en el programa educativo correspondiente y de acuerdo con el dictamen emitido por el Comité Académico Disciplinario, siempre y cuando no adeude ninguna materia y no tenga adeudos con la Universidad.
- Los alumnos solo pueden ingresar hasta donde sus asignaturas del plan de estudios anterior sean compatibles con el plan vigente.

III. Procedimiento

- Acudir al Departamento de Servicios Escolares con su pago en **OVH** ya sellado por caja para solicitar:
 1. Constancia con tira de materias actualizada.
 2. Boleta del último cuatrimestre cursado.
- Presentar al Director de Carrera del **28 de Junio al 12 de Julio** la siguiente documentación:
 - Solicitud de comité académico disciplinario (**UTSV-014**) la cual se llenará en el momento de entregar lo siguiente:
 - Constancia con tira de materias
 - Boleta del último cuatrimestre cursado
- Posterior a la entrega de su expediente para la reincorporación existirá un periodo de validación la cual será del **15 al 18 de Julio** del presente año.
- Los aspirantes deberán acudir del **12 al 14 de Agosto** del 2019, por su dictamen de comité académico disciplinario.

II. CUATRIMESTRES OFERTADOS

CUATRIMESTRE	CARRERA	MODALIDAD
1º y 4º.	TSU (MAI, MCA, QAI, ACH, TIC, CONTA, MT)	ESC. Y DESP.
7º y 10º.	ING (MI, IQ, TI, MT)	ESC. Y DESP.

NOTA: Los grupos, modalidad y turno están sujetos a disponibilidad de la universidad.

NOTA: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección de Química y Administración, de conformidad con la normativa vigente aplicable. La decisión es inapelable.

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLÍTÉCNICAS

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ

CALENDARIO GENERAL

Solicitud de Comité Académico Disciplinario y Entrega de expediente a la Dirección de Carrera correspondiente.	28 de Junio al 12 de Julio 2019 (ÚNICAS FECHAS)
Entrega de oficio para revisión de expedientes por parte del Director de carrera a Servicios Escolares.	13 de Julio 2019
Periodo de validación de expediente.	15 al 18 de Julio 2019
Publicación de Resultados.	20 de Julio 2019
Elaboración de Dictamen.	05 al 08 de Agosto 2019
Entrega de Dictamen por parte del Director de Carrera al alumno.	12 al 14 de Agosto 2019
Actualización de Expediente a Servicios Escolares	12 al 16 de Agosto 2019
HORARIO DE ATENCIÓN: 10:00 A 17:00 (LUNES A VIERNES)	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
y
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

ATENTAMENTE

ÁREA ACADÉMICA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz